

Estos contenidos no reflejan necesariamente la posición oficial de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y están basados en fuentes externas

Seguimiento en medios: Juliette De Rivero asiste a diálogo interactivo en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU

10 de julio de 2024



ONU Derechos Humanos Colombia @ONUHumanRights

1/ #Hoy Juliette De Rivero, representante del Alto Comisionado de ONU para Derechos Humanos, asistió a diálogo interactivo q se celebró en el Consejo de Derechos Humanos de ONU sobre asistencia técnica q le da lo Oficina de ONU Derechos Humanos a #Colombia. @CancilleriaCol

2/En temas de seguimiento del Informe de la Comisión de la Verdad, temas de seguridad y derechos humanos, de protección de personas defensoras de derechos humanos y también en temas de cultura de paz. @CancilleriaCol @petrogustavo @FranklinCastaV @MinInterior

3/Celebramos esta discusión que ha sido enriquecida por las intervenciones de muchos Estados que respaldan la paz en Colombia, que respaldan el respeto de los derechos humanos y que respaldan el trabajo de la Oficina @ONUHumanRights

4/Agradecemos cooperación de Colombia siempre con la Oficina de ONU Derechos Humanos, cooperación que extiende desde Ginebra el Embajador Gustavo Gallón y que hemos podido trabajar conjuntamente para avanzar en importantes políticas y decisiones para la protección de #DDHH

7:49 AM · Jul 10, 2024 · 5,383 Views

1. BLU RADIO: Persiste alto nivel de impunidad en investigación a violaciones de derechos humanos: ONU. <https://www.bluradio.com/nacion/persiste-alto-nivel-de-impunidad-en-investigacion-a-violaciones-de-derechos-humanos-onu-rg10>

Juliette de Rivero, representante en Colombia del Alto Comisionado de la ONU para los derechos humanos, realizó una intervención en una sesión del Consejo de Derechos Humanos.

Durante la sesión 56 del consejo de derechos humanos de la ONU, en Ginebra, se abordó la situación de violencia en Colombia. La intervención estuvo a cargo de Juliette de Rivero, la representante en Colombia del Alto Comisionado de la ONU para los derechos humanos. Sin embargo, de Rivero también advirtió que hay altos niveles de impunidad en la investigación de algunos casos.

"En materia de investigación de violaciones de derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario, persiste un alto nivel de impunidad que, como lo concluyó la Comisión de la Verdad, ha sido uno de los factores para la continuación de la violencia en Colombia", señala la ONU.

En el mismo sentido, señalan que las sentencias de la JEP serán determinantes para garantizar los derechos de las víctimas e hicieron un llamado para que la Fiscalía investigue

a los máximos responsables de diferentes delitos que no han reconocido la verdad plena o su responsabilidad ante la JEP.

"Reiteramos la importancia de que la jurisdicción ordinaria asuma las investigaciones en casos de presuntas graves violaciones de derechos humanos atribuidas a integrantes de la fuerza pública, y que dichas investigaciones sean conformes con los estándares internacionales de derechos humanos", señaló de Rivero en su declaración.

Sin embargo, la ONU manifestó su preocupación por la violencia que persiste en algunas zonas de Colombia, pues la supervivencia de varios pueblos indígenas y afrodescendientes se encuentra en riesgo.

"En 2023, la oficina verificó 105 casos de homicidios de personas defensoras. Entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2024, la oficina recibió ya 98 alegaciones de homicidios de personas defensoras que está verificando. Observamos que esta violencia afecta en particular a miembros de juntas de acción comunal, autoridades de pueblos indígenas y afrodescendientes y personas que defienden el territorio, la tierra y el medio ambiente. La oficina recomienda que se impulse una reforma profunda del modelo de protección de líderes sociales y personas defensoras de derechos humanos con participación de estas", advierte la ONU.

2. BLU RADIO: ONU pide a Colombia más protección de defensores de derechos humanos. <https://www.bluradio.com/nacion/onu-pide-a-colombia-mas-proteccion-de-defensores-de-derechos-humanos-cb20>

La Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos pidió este miércoles a Colombia que mejore la protección de líderes sociales y defensores de derechos humanos, después de que esta instancia de la ONU verificara al menos 105 homicidios de estos activistas en 2023 y recibiera denuncias de otros 98 asesinados en la primera mitad de 2024.

"Recomendamos que se impulse una reforma profunda del modelo de protección de líderes sociales y personas defensoras de derechos humanos, con participación de ellos", destacó al respecto el director de operaciones y cooperación técnica de la oficina, Christian Salazar, quien habló ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

La violencia contra defensores y líderes sociales, subrayó, "afecta en particular a miembros de las Juntas de Acción Comunal, autoridades de pueblos indígenas y afrodescendientes y personas que defienden la tierra y el medio ambiente".

El responsable de cooperación técnica subrayó que pese a los avances y la disminución de algunos indicadores de violencia en Colombia el pasado año, el control de algunos territorios por parte de grupos armados no estatales y organizaciones criminales sigue afectando a la población civil en distintas zonas del país.

Buena colaboración ONU-Colombia

Salazar valoró en general positivamente el nivel de cooperación, pese a las actuales dificultades presupuestarias de la oficina del alto comisionado Volker Türk con el Gobierno colombiano, un hecho que, según él, "ilustra su compromiso con los derechos humanos y la búsqueda de la paz".

Esta colaboración, aseguró, es vital para "la construcción de una memoria colectiva sobre el conflicto armado y sus múltiples y trágicas facetas".

La investigación de las violaciones de derechos humanos en el marco de ese periodo continúa, señaló el responsable de la oficina de la ONU, quien lamentó sin embargo la persistencia de "un alto nivel de impunidad", que según indica también la Comisión de la Verdad es uno de los factores para que continúe la violencia en Colombia.

Pese a ello, la oficina de Naciones Unidas ve avances en las investigaciones de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), por ejemplo en lo concerniente a los "falsos positivos", las ejecuciones extrajudiciales de más de 6.400 personas por parte de fuerzas militares presentadas como "muertos en combate".

Protestas durante el estallido social

Salazar subrayó que la oficina del alto comisionado Türk también asiste en el proceso de presuntos abusos por parte de la Fuerza Pública durante las protestas de 2020 y 2021, habiendo documentado y analizado 46 muertes que fueron presentadas para su investigación a la Mesa Interinstitucional Permanente.

"Reiteramos la importancia de que la jurisdicción ordinaria asuma las investigaciones en casos de presuntas graves violaciones de derechos humanos atribuidas a integrantes de la Fuerza Pública y que dichas investigaciones sean conformes con los estándares internacionales de derechos humanos", agregó.

En el turno de réplica, el embajador colombiano ante la ONU en Ginebra, Gustavo Gallón, subrayó la importancia de que su país "esté abierto al escrutinio internacional y mantenga una revisión constante, rigurosa y atenta al proceso de construcción de la paz".

Abiertos a recomendaciones

Por ello, señaló el jurista y especialista en derechos humanos, el Gobierno colombiano valora tanto el informe de la oficina de Naciones Unidas como los de la experta internacional designada por esa misma instancia para identificar los obstáculos para la implementación del acuerdo de paz de 2016, la exministra de Asuntos Exteriores chilena Antonia Urrejola.

"Sabemos que los retos son grandes y que persisten importantes problemas en materia de paz y de derechos humanos; sólo reconociéndolos podremos tomar las medidas y emprender las acciones necesarias para superarlos. Tenemos la decisión férrea de hacerlo", afirmó el jefe de la misión colombiana.

Gallón presentó como símbolo de ese compromiso el viaje esta semana del presidente colombiano, Gustavo Petro, a la sede de Naciones Unidas en Nueva York, donde inaugurará

junto al secretario general de la ONU, António Guterres, un monumento para la paz en Colombia, realizado con armas de excombatientes.

3. LA RAZÓN: Continúa el alto nivel de impunidad en investigaciones por violación de derechos humanos: ONU. <https://larazon.co/nacion/continua-el-alto-nivel-de-impunidad-en-investigaciones-por-violacion-de-derechos-humanos/>

Durante la sesión 56 del Consejo de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra, Juliette de Rivero, representante en Colombia del Alto Comisionado de la ONU para los derechos humanos, destacó la persistencia de altos niveles de impunidad en las investigaciones de violaciones de derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario en Colombia. Esta impunidad, según de Rivero, ha contribuido a la perpetuación de la violencia en el país, una conclusión que también respalda la Comisión de la Verdad.

En su intervención, la ONU enfatizó la importancia crucial de las sentencias de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) para garantizar los derechos de las víctimas. Asimismo, hizo un llamado a la Fiscalía para que investigue a los máximos responsables de delitos que aún no han reconocido plenamente la verdad o su responsabilidad ante la JEP. La ONU subrayó la necesidad de que las investigaciones en casos de graves violaciones de derechos humanos por parte de integrantes de la fuerza pública cumplan con los estándares internacionales de derechos humanos y sean asumidas por la jurisdicción ordinaria.

Además de la preocupación por la impunidad, la ONU expresó su alarma por la persistencia de la violencia en ciertas áreas de Colombia, que pone en riesgo la supervivencia de varios pueblos indígenas y afrodescendientes. La oficina verificó numerosos casos de homicidios de personas defensoras de derechos humanos en el país, con un aumento significativo en las alegaciones durante el primer semestre de 2024. Esta violencia afecta particularmente a miembros de juntas de acción comunal, autoridades indígenas y afrodescendientes, así como a personas que defienden el territorio, la tierra y el medio ambiente.

En respuesta a esta situación, la ONU recomendó una reforma profunda del modelo de protección de líderes sociales y defensores de derechos humanos, asegurando la participación activa de estas comunidades en el proceso.

4. TELESUR TV: Consejo de Derechos Humanos de la ONU aprueba resolución para apoyar el proceso de paz en Colombia. <https://www.telesurtv.net/consejo-de-derechos-humanos-de-la-onu-aprueba-resolucion-para-apoyar-el-proceso-de-paz-en-colombia/>

La resolución también resalta su preocupación por el reclutamiento de niños por grupos armados y la delincuencia organizada.

El Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas aprobó este jueves una resolución que solicita mayor apoyo de la comunidad internacional para la implementación del Acuerdo de Paz de Colombia.

El documento insta a los observadores y Estados miembros del Consejo de Derechos Humanos, y a organizaciones de la sociedad civil a unirse a los esfuerzos del Gobierno de Colombia para la implementación efectiva del acuerdo.

Asimismo, la resolución pide la cooperación de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos con el fin de implementar las recomendaciones de la experta internacional, la chilena Antonia Urrejola, encargada de identificar los obstáculos para la implementación del acuerdo de 2016.

El texto recomendó a la Fiscalía General de Colombia a investigar las denuncias interpuestas el pasado año por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), quien observó obstaculizaciones en algunos casos como el del exintegrante de las FARC-EP y negociador del Acuerdo de Paz Jesús Santrich, detenido en 2018.

En tanto, un informe presentado este miércoles por la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos denunció algunos de los problemas que aún persisten en Colombia.

El director de la División de Operaciones sobre el Terreno y Cooperación Técnica de la Oficina en el país, Christian Salazar Volkmann, señaló que en el país permanece un alto nivel de impunidad.

Por otra parte, la Oficina elogió el trabajo realizado por la JEP para investigar los crímenes más graves cometidos durante el conflicto armado.

Salazar afirmó “Las primeras sentencias de la JEP serán determinantes para garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, justicia, reparación y no repetición”.

El funcionario dio a conocer que en el año 2023 se verificaron 105 casos de homicidios de defensores, mientras en el primer semestre del presente año recibieron 98 denuncias de homicidios.

5. RELIEFWEB: Juliette De Rivero asiste a diálogo interactivo en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU. <https://reliefweb.int/report/colombia/juliette-de-rivero-asiste-dialogo-interactivo-en-el-consejo-de-derechos-humanos-de-la-onu>

Juliette De Rivero, Representante en Colombia del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, asiste al diálogo interactivo en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, en Ginebra, Suiza, sobre la cooperación técnica de la Oficina de ONU Derechos Humanos en Colombia, en temas como seguimiento al Informe de la Comisión de la Verdad, seguridad y derechos humanos, protección de personas defensoras de derechos humanos y también en el tema cultura de paz.

“Celebremos -dice- esta discusión que ha sido enriquecida por las intervenciones de muchos Estados que respaldan la paz en Colombia, que respaldan el respeto de los derechos humanos en Colombia y que respaldan el trabajo de la Oficina”.

Así mismo, Juliette De Rivero agradeció: “la cooperación de Colombia siempre con la Oficina de ONU Derechos Humanos, la cooperación que extiende desde Ginebra el

Embajador Gustavo Gallón y que hemos podido trabajar conjuntamente para avanzar en importantes políticas y decisiones en el país para la protección de los derechos humanos.”

En el diálogo interactivo intervino también Christian Salazar, Director de la División de Operaciones sobre el Terreno y Cooperación Técnica de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, abajo se anexa presentación.

6. 90 MINUTOS: La ONU pide a Colombia proteger los Derechos Humanos de líderes sociales. <https://90minutos.co/colombia/la-onu-pide-a-colombia-protoger-los-derechos-humanos-de-lideres-sociales-12-07-2024/>

Luego de que la ONU confirmara más de cien homicidios de líderes sociales en Colombia, pidió al Gobierno Nacional que se mejore la protección de los Derechos Humanos de estos activistas.

La Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos le pidió a Colombia que se mejore la protección de líderes sociales y defensores de derechos humanos.

Luego de que la ONU verificara al menos 105 homicidios de estos activistas en 2023 y recibiera denuncias de otros 98 asesinados en la primera mitad de 2024.

“Recomendamos que se impulse una reforma profunda del modelo de protección de líderes sociales y personas defensoras de derechos humanos, con participación de ellos”.

Además, se resaltó que la violencia contra defensores y líderes sociales "afecta en particular a miembros de las Juntas de Acción Comunal; autoridades de pueblos indígenas y afrodescendientes y personas que defienden la tierra y el medio ambiente”.

Por lo tanto, el responsable de cooperación técnica señaló que, pese a los avances y la disminución de algunos indicadores de violencia en Colombia el pasado año; el control de algunos territorios por parte de grupos armados no estatales y organizaciones criminales sigue afectando a la población civil en distintas zonas del país.

Buena colaboración ONU-Colombia

Además, Salazar valoró en general positivamente el nivel de cooperación. Esto, a pesar de las actuales dificultades presupuestarias de la oficina del alto comisionado Volker Türk con el Gobierno colombiano, un hecho que, según él, “ilustra su compromiso con los derechos humanos y la búsqueda de la paz”.

También aseguró, que esta colaboración es vital para “la construcción de una memoria colectiva sobre el conflicto armado y sus múltiples y trágicas facetas”.

Si bien, la investigación de las violaciones de derechos humanos en el marco de ese periodo continúa.

Además, lamentó la persistencia de “un alto nivel de impunidad”, que según indica también la Comisión de la Verdad, es uno de los factores para que continúe la violencia en Colombia.

Pese a ello, la oficina de Naciones Unidas ve avances en las investigaciones de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).

Por ejemplo, en lo concerniente a los “falsos positivos”, las ejecuciones extrajudiciales de más de 6.400 personas por parte de fuerzas militares presentadas como “muertos en combate”.

Protestas durante el estallido social

Más tarde, Salazar subrayó que la oficina del alto comisionado Türk también asiste en el proceso de presuntos abusos por parte de la Fuerza Pública colombiana durante las protestas de 2020 y 2021. Luego de haber documentado y analizado 46 muertes que fueron presentadas para su investigación a la Mesa Interinstitucional Permanente.

“Reiteramos la importancia de que la jurisdicción ordinaria asuma las investigaciones en casos de presuntas graves violaciones de derechos humanos atribuidas a integrantes de la Fuerza Pública y que dichas investigaciones sean conformes con los estándares internacionales de derechos humanos”, Agregó.

En el turno de réplica, el embajador colombiano ante la ONU en Ginebra, Gustavo Gallón, subrayó la importancia de que su país “esté abierto al escrutinio internacional y mantenga una revisión constante, rigurosa y atenta al proceso de construcción de la paz”.

Abiertos a recomendaciones

Por ello, según el jurista y especialista en derechos humanos, el Gobierno colombiano valora tanto el informe de la oficina de Naciones Unidas como los de la experta internacional designada. Con el fin de identificar los obstáculos para la implementación del acuerdo de paz de 2016, la exministra de Asuntos Exteriores chilena, Antonia Urrejola.

“Sabemos que los retos son grandes y que persisten importantes problemas en materia de paz y de derechos humanos; solo reconociéndolos podremos tomar las medidas y emprender las acciones necesarias para superarlos. Tenemos la decisión férrea de hacerlo”,

Afirmó el jefe de la misión colombiana.

Finalmente, Gallón presentó como símbolo de ese compromiso el viaje esta semana del presidente colombiano, Gustavo Petro, a la sede de Naciones Unidas en Nueva York, donde

inaugurará junto al secretario general de la ONU, António Guterres, un monumento para la paz en Colombia, realizado con armas de excombatientes.

7. NEWS ES EURO: Colombia extenderá por siete años implementación del Acuerdo de Paz. <https://news.eseuro.com/mix/3625952.html>

El Presidente de Colombia, Gustavo Petro, La propuesta es ampliar por siete años el plazo para la implementación del Acuerdo de Paz firmado en 2016 por el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), que originalmente estaba previsto que se cumpliera en 15 años. Ante el Consejo de Seguridad de la ONU, ha subrayado la necesidad de intensificar los esfuerzos para lograr la paz en el país y ha propuesto una “vía rápida” que sienta las bases para una paz definitiva.

Petro ha explicado que su país está dividido en dos y por eso no ha llegado a un acuerdo nacional que le permita hacer los cambios necesarios. Una gran parte de los colombianos se opuso al Acuerdo de Paz y votó en contra. Quienes lo rechazan, ha dicho, “no quieren cambiar las reglas y sin cambiarlas no habrá progreso”, al tiempo que ha preguntado que si esta es la sociedad más desigual del mundo, “¿cómo no se van a cambiar las reglas?”.

Integración social del territorio

El Mandatario dijo que una de las prioridades para la implementación del Acuerdo es la integración del territorio nacional al desarrollo, para lo cual urge una reforma rural integral.

La accidentada geografía colombiana crea una enorme diversidad cultural pero también genera dificultades, recordó, antes de explicar el conflicto que vive el país como varios conflictos regionales. En este sentido, aseveró que Colombia no ha resuelto su problema de violencia porque no ha sabido incluir el territorio. Explicó que de los 55 millones de habitantes de Colombia, diez millones son campesinos, aunque solo poseen el 1% de las tierras fértiles. “Hay que integrar socialmente el territorio”, insistió, es el centro del proceso de paz.

Reforma rural y esclarecimiento de la verdad

En cuanto al cultivo de drogas, al que obligan a los campesinos, señaló que el Acuerdo propone cambiar lo ilegal por lo legal, por lo que es imperativa la reforma rural integral. Los ejes para la implementación del Acuerdo deben ser la reforma agraria, la transformación del territorio y el esclarecimiento de la verdad judicial, indicó.

Más financiación y una misión

Además de ampliar el plazo de implementación del Acuerdo, el presidente colombiano pidió al Consejo de Seguridad tomar medidas para “fortalecer la capacidad financiera” del país y liberar fondos para continuar el proceso de paz.

En referencia a la continua violencia, Petro hizo una tercera solicitud al organismo de seguridad de la ONU: una misión internacional de investigación para apoyar a la Fiscalía a “establecer los autores intelectuales y materiales del asesinato sistemático de excombatientes” y frenar el surgimiento de grupos paramilitares en Colombia.

Los puntos del plan de aceleración

Él “vía rápida” La propuesta presentada por Petro al Consejo de Seguridad para la implementación del Acuerdo de Paz busca la más pronta aprobación de leyes y reformas y contempla la ampliación del periodo de implementación del Acuerdo por siete años más y las zonas del Programa de Desarrollo Territorial (PDET); la modificación de la normativa para las vigencias futuras y el plan fiscal de mediano plazo que permita financiar la inclusión territorial en el desarrollo, priorizando la inversión en los territorios; el cambio en la distribución del Sistema General de Participaciones que permita dirigir recursos a las zonas PDET para financiar sus proyectos de infraestructura e inversión; la liberación del campesinado productor de hoja de coca; la optimización y nuevas inversiones forzadas de cara a la sustitución productiva de economías ilícitas y una ruta hacia la agroindustrialización; la creación de la figura de reconversión hereditaria en las zonas selváticas de la segunda ley; una reforma agraria que incluya modificaciones a la normativa actual para la compra administrativa expresa de tierras, y una transformación de la Agencia Nacional de Tierras en un ente estructurador de proyectos productivos con acceso a crédito y formalización de títulos con mecanismos especiales, y un sistema único de verdad, justicia, reparación y reconciliación para todos los actores del conflicto.

Gustavo Petro se dirigió al máximo órgano de decisión de Naciones Unidas en una sesión de revisión de la implementación del Acuerdo de Paz en la que también participó por primera vez Diego Tovar, signatario del Acuerdo en representación de las FARC-EP y actualmente representante del partido Comunes y de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo.

La propuesta de Petro llega en un momento en que la Oficina de Derechos Humanos de la ONU recomienda una “reforma profunda” para proteger a los líderes sociales y defensores en Colombia. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha presentado así su informe sobre la cooperación técnica que presta en Colombia y ha destacado algunos avances en este sentido.

El Director de la División de Operaciones de Campo y Cooperación Técnica de la Oficina en el País, Christian Salazar Volkman Indicó que desde la publicación del informe de la Comisión de la Verdad en junio de 2022, la organización ha contribuido con su amplia difusión a nivel nacional y local.

Salazar destacó que, en materia de investigación de violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario, Sigue existiendo un alto nivel de impunidad que, como concluyó la Comisión, es “uno de los factores que contribuyen a la continuidad de la violencia”.

Al respecto, la Oficina valoró el avance en las investigaciones de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) para abordar los crímenes más graves y representativos cometidos durante el conflicto armado, así como el de un nuevo macro caso sobre violencia de género en 2023. “Las primeras sentencias de la JEP serán determinantes para garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición”, agregó.

Hasta 98 denuncias de homicidio en 2024

En materia de seguridad, la Oficina valora el nuevo enfoque de seguridad humana de la política pública adoptada en 2023, señaló el director. “Ha brindado asistencia técnica a la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad para el desarrollo de la política pública de desmantelamiento de las organizaciones criminales, en cumplimiento del Acuerdo de Paz”, explicó.

Sin embargo, Salazar destacó que, Pese a la disminución de algunos indicadores de violencia en 2023, el control social y territorial de los grupos armados y organizaciones criminales “sigue afectando los derechos de la población civil en distintas zonas del país”.

En 2023, la Oficina verificó 105 casos de homicidios de personas defensoras. Además, entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2024, ya recibió 98 denuncias de homicidios de personas defensoras que actualmente se encuentran en proceso de recopilación. “Observamos que esta violencia afecta particularmente a integrantes de Juntas de Acción Comunal, autoridades de pueblos indígenas y afrodescendientes, y personas defensoras del territorio, la tierra y el medio ambiente”, señaló Salazar.

En este contexto, la Oficina brindó asistencia técnica al Ministerio del Interior en el desarrollo de la Política Nacional de Garantías y recomienda que se “reforma profunda” del modelo de protección a líderes sociales y defensores de derechos humanos en el que participan.

8. AGENCIA EFE: La ONU pide a Colombia proteger a los defensores de derechos humanos tras más de 200 homicidios. <https://efe.com/mundo/2024-07-10/onu-colombia-derechos-humanos/>

La Oficina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos pidió este miércoles a Colombia que mejore la protección de líderes sociales y defensores de derechos humanos, después de que esta instancia de la ONU verificara al menos 105 homicidios de estos activistas en 2023 y recibiera denuncias de otros 98 asesinados en la primera mitad de 2024.

“Recomendamos que se impulse una reforma profunda del modelo de protección de líderes sociales y personas defensoras de derechos humanos, con participación de ellos”, destacó al respecto el director de operaciones y cooperación técnica de la oficina, Christian Salazar, quien habló ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

La violencia contra defensores y líderes sociales, subrayó, “afecta en particular a miembros de las Juntas de Acción Comunal, autoridades de pueblos indígenas y afrodescendientes y personas que defienden la tierra y el medio ambiente”.

El responsable de cooperación técnica subrayó que pese a los avances y la disminución de algunos indicadores de violencia en Colombia el pasado año, el control de algunos territorios por parte de grupos armados no estatales y organizaciones criminales sigue afectando a la población civil en distintas zonas del país.

Buena colaboración ONU-Colombia

Salazar valoró en general positivamente el nivel de cooperación, pese a las actuales dificultades presupuestarias de la oficina del alto comisionado Volker Türk con el Gobierno colombiano, un hecho que, según él, “ilustra su compromiso con los derechos humanos y la búsqueda de la paz”.

Esta colaboración, aseguró, es vital para “la construcción de una memoria colectiva sobre el conflicto armado y sus múltiples y trágicas facetas”.

La investigación de las violaciones de derechos humanos en el marco de ese periodo continúa, señaló el responsable de la oficina de la ONU, quien lamentó sin embargo la persistencia de “un alto nivel de impunidad”, que según indica también la Comisión de la Verdad es uno de los factores para que continúe la violencia en Colombia.

Pese a ello, la oficina de Naciones Unidas ve avances en las investigaciones de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), por ejemplo en lo concerniente a los “falsos positivos”, las ejecuciones extrajudiciales de más de 6.400 personas por parte de fuerzas militares presentadas como “muertos en combate”.

Protestas durante el estallido social

Salazar subrayó que la oficina del alto comisionado Türk también asiste en el proceso de presuntos abusos por parte de la Fuerza Pública colombiana durante las protestas de 2020 y 2021, habiendo documentado y analizado 46 muertes que fueron presentadas para su investigación a la Mesa Interinstitucional Permanente.

“Reiteramos la importancia de que la jurisdicción ordinaria asuma las investigaciones en casos de presuntas graves violaciones de derechos humanos atribuidas a integrantes de la Fuerza Pública y que dichas investigaciones sean conformes con los estándares internacionales de derechos humanos”, agregó.

En el turno de réplica, el embajador colombiano ante la ONU en Ginebra, Gustavo Gallón, subrayó la importancia de que su país “esté abierto al escrutinio internacional y mantenga una revisión constante, rigurosa y atenta al proceso de construcción de la paz”.

Abiertos a recomendaciones

Por ello, señaló el jurista y especialista en derechos humanos, el Gobierno colombiano valora tanto el informe de la oficina de Naciones Unidas como los de la experta internacional designada por esa misma instancia para identificar los obstáculos para la implementación del acuerdo de paz de 2016, la exministra de Asuntos Exteriores chilena Antonia Urrejola.

“Sabemos que los retos son grandes y que persisten importantes problemas en materia de paz y de derechos humanos; sólo reconociéndolos podremos tomar las medidas y emprender las acciones necesarias para superarlos. Tenemos la decisión férrea de hacerlo”, afirmó el jefe de la misión colombiana.

Gallón presentó como símbolo de ese compromiso el viaje esta semana del presidente colombiano, Gustavo Petro, a la sede de Naciones Unidas en Nueva York, donde inaugurará junto al secretario general de la ONU, António Guterres, un monumento para la paz en Colombia, realizado con armas de excombatientes.

9. ABC.ES: ONU pide a Colombia más protección de defensores d.humanos, tras 203 homicidios desde 2023. <https://www.abc.es/espana/onu-pide-colombia-proteccion-defensores-dhumanos-tras-20240710145726-vi.html>
10. RCN RADIO: ONU le pidió a Colombia fortalecer la protección de defensores de derechos humanos. <https://www.rcnradio.com/colombia/onu-le-pidio-a-colombia-fortalecer-la-proteccion-de-defensores-de-derechos-humanos>
11. VANGUARDIA: ONU le pide a Colombia más protección para líderes sociales: van 203 homicidios desde 2023. <https://www.vanguardia.com/colombia/2024/07/10/onu-le-pide-a-colombia-mas-proteccion-para-lideres-sociales-van-203-homicidios-desde-2023/>
12. DIARIO LA LIBERTAD: ONU insta a Colombia reforzar protección de defensores de derechos humanos. <https://diariolalibertad.com/sitio/2024/07/10/onu-insta-a-colombia-reforzar-proteccion-de-defensores-de-derechos-humanos/>
13. UNIÓN RADIO: ONU pide a Colombia más protección para defensores de DDHH. <https://unionradio.net/2024/07/10/onu-pide-a-colombia-mas-proteccion-para-defensores-de-ddhh/>
14. LA VOZ DE YOPAL: ONU le pidió a Colombia fortalecer la protección de defensores de derechos humanos. <https://www.lavozdeyopal.co/onu-le-pidio-a-colombia-fortalecer-la-proteccion-de-defensores-de-derechos-humanos/>
15. INFOBAE: ONU pide a Colombia más protección de defensores d.humanos, tras 203 homicidios desde 2023. <https://www.infobae.com/america/agencias/2024/07/10/onu-pide-a-colombia-mas-proteccion-de-defensores-dhumanos-tras-203-homicidios-desde-2023/>
16. EL TIGRENSE: ONU pide a Colombia más protección para defensores de DDHH. <https://www.diarioeltigrense.com/2024/07/10/onu-pide-a-colombia-mas-proteccion-para-defensores-de-ddhh/>

- 17. LA VEINTITRÉS:** ONU recomienda una “reforma profunda” para proteger a líderes sociales y defensores en Colombia. <https://laveintitres.com/onu-recomienda-una-reforma-profunda-para-proteger-a-lideres-sociales-y-defensores-en-colombia/>
- 18. PLAYMASTER ONLINE:** Persiste alto nivel de impunidad en investigación a violaciones de derechos humanos: ONU. <https://playmasteronline.com/2024/07/10/persiste-alto-nivel-de-impunidad-en-investigacion-a-violaciones-de-derechos-humanos-onu/>
- 19. SERVINDI:** ONU pide reforma profunda para proteger líderes. <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/11/07/2024/onu-derechos-humanos-recomienda-una-reforma-profunda-para-proteger>
- 20. DG NEWS:** ONU Derechos Humanos recomienda una “reforma profunda” para proteger a líderes sociales y defensores en Colombia. <https://www.globaldiasporanews.com/onu-derechos-humanos-recomienda-una-reforma-profunda-para-proteger-a-lideres-sociales-y-defensores-en-colombia/>
- 21. SABEMOS:** Colombia ampliará siete años la implementación del Acuerdo de Paz. <https://sabemos.es/colombia-ampliara-siete-anos-la-implementacion-del-acuerdo-de-paz/>
- 22. DIARIO 16 PLUS:** Colombia ampliará siete años la implementación del Acuerdo de Paz. https://diario16plus.com/actualidad/colombia-ampliara-siete-anos-implementacion-acuerdo-paz_500314_102.html
- 23. CHIAPAS OBSERVA:** ONU recomienda una “reforma profunda” para proteger a líderes sociales y defensores en Colombia. <https://chiapasobserva.com/onu-recomienda-una-reforma-profunda-para-proteger-a-lideres-sociales-y-defensores-en-colombia>
- 24. EL ARSENAL:** La ONU pide a Colombia proteger a los defensores de derechos humanos tras más de 200 homicidios. <https://www.elarsenal.net/?p=1181630>
- 25. FUSER NEWS:** Consejo de DD.HH. de la ONU aprueba resolución para apoyar paz en Colombia. <https://fusernews.com/consejo-de-dd-hh-de-la-onu-aprueba-resolucion-para-apoyar-paz-en-colombia/>
- 26. LA PRENSA.MX:** ONU pide a Colombia proteger a los defensores de derechos humanos. <https://laprensa.mx/notas.asp?id=753321>